## ÍNDICE GENERAL

## PRIMERA PARTE

1.	Nacimiento y crisis del paradigma constitucional	11
	<ol> <li>Sombras y luces del siglo XX. Una herencia: el paradigma constitucional</li> <li>Las novedades estructurales del paradigma constitucional</li> <li>Los procesos deconstituyentes en curso</li> <li>Una inversión de la jerarquía democrática de los poderes</li> <li>Tres factores de los procesos deconstituyentes</li> </ol>	11 13 16 18 20
2.	El constitucionalismo tiene futuro solo si se extiende más allá del estado	25
	<ul> <li>2.1. Cuatro posibles expansiones del paradigma constitucional</li> <li>2.2. Por un constitucionalismo social</li> <li>2.3. Por un constitucionalismo de derecho privado</li> <li>2.4. Por un constitucionalismo de los bienes fundamentales</li> <li>2.5. Por un constitucionalismo global</li> </ul>	25 28 33 37 41
3.	El futuro del constitucionalismo	47
	<ul> <li>3.1. Las condiciones de un constitucionalismo más allá del estado</li> <li>3.2. Separar los partidos del estado</li> <li>3.3. Separar las funciones de garantía de las funciones de gobierno</li> <li>3.4. Separar las funciones públicas de los poderes económicos y financieros privados</li> </ul>	47 48 50
	3.5. Objeciones escépticas a la hipótesis de un constitucionalismo global. Las insidias del realismo en las ciencias sociales	54

## CONSTITUCIONALISMO MÁS ALLÁ DEL ESTADO

## SEGUNDA PARTE

1	NDAR LA POLÍTICA El positivismo jurídico y el primer momento constituyente del de-
1.	recho y de la política moderna
2.	La separación de derecho y moral. Dos puntos de vista: desde arriba y desde abajo
3.	El constitucionalismo rígido y el segundo momento constituyente del derecho y de la política moderna
4.	Las divergencias entre deber ser y ser del derecho: Antígona y Creonte
5.	Las decadencia actual del constitucionalismo. Procesos deconstituyentes
6.	Política y derecho, legislación y jurisdicción. Otra inversión de roles. La crisis de la Unión Europea
7.	Por una refundación de los espacios de la política, desde arriba y desde abajo
8.	La hipótesis de un tercer momento constituyente y de un tercer cambio de paradigma de la política y del derecho. Las insidias del realismo